

ESTADO No. 159



| No Proceso                       | Clase de Proceso   | Demandante            | Demandado                            | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Cuaderno | Folios |
|----------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|--|------------|----------|--------|
| 68001 33 33 013<br>2016 00258 00 | Reparación Directa | HENRY CABALLERO ORTIZ | ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA DILIGENCIA POR SOLICITUD DE APODERADA DEL HUS. | 07/11/2018 |          |        |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO Y PARA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2018 (domingo) A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

*[Firma manuscrita]*  
**JOSE JORGE BRACHO DAZA**  
 SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE  
BUCARAMANGA

REPROGRAMA AUDIENCIA

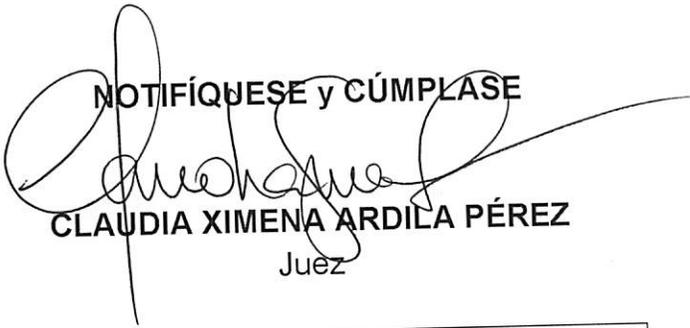
Bucaramanga, siete (07) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

**MEDIO DE CONTROL:** REPARACIÓN DIRECTA  
**DEMANDANTE:** HENRY CABALLERO ORTIZ Y OTROS  
**DEMANDADO:** ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO, ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER  
**RADICADO:** 680013333001 **2016-00258-00**

Encontrándose fijada como fecha y hora para la reanudación de la Audiencia de Pruebas del Art. 181 del CPACA, el día 08 de noviembre de 2018 a las 02:00 p.m., se hace necesario su aplazamiento por solicitud de la nueva apoderada de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, por cuanto la representación judicial de la entidad hospitalaria por parte de González Mebarak y Consultores Jurídicos S.A.S. inició el 06 de noviembre del año en curso, conforme memoriales del 06 de noviembre de 2018, visibles a folios 325 a 332.

En tal virtud, se dispone fijar como fecha y hora para la realización de la misma para el día **27 de noviembre de 2018 a las 02:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

  
CLAUDIA XIMENA ARDILA PÉREZ

Juez

JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL  
DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 AUTO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE SE NOTIFICO HOY POR ANOTACIÓN EN ESTADOS NO. 132

FIJADO A LAS 8:00 A.M. Y DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M. ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, CUYA CONSTANCIA REPOSA EN EL BUZÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO

  
JOSE JORGE BRACHO DAZA  
SECRETARIO